



Listado de dictámenes



Sesión extraordinaria del viernes 24 de febrero de 2017
Cine Foro *Universidad*, 13:00 hrs.

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:	Nº de dictámenes	Pág.
Normatividad	1	3
Educación	7	3-4
Educación y Hacienda	3	4
Educación, Hacienda y Normatividad	2	5
Educación y Normatividad	1	5
Hacienda	2	5
Condonaciones y Becas (becas 4)	4	6
	Total:	20

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Toma de protesta a consejeros;
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario (ver apartado anexo), y
6. Asuntos varios.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

Comisión Permanente de Normatividad:

1. **Dictamen Núm. IV/2017/030: Se modifica el *Estatuto General*, el *Reglamento General de Ingreso de Alumnos* y el *Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios*, todos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.**

Comisión Permanente de Educación:

1. **Dictamen Núm. I/2017/001: Se crea el programa académico del Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2017 "B".
2. **Dictamen Núm. I/2017/002: Se modifica el nombre del Centro de Estudios México-Estados Unidos a Centro de Estudios Globales**, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir de la aprobación del presente dictamen.
3. **Dictamen Núm. I/2017/003: Se modifica el nombre del Centro de Estudios de la Coyuntura Económico Regional a Centro de Estudios de las Instituciones y Organizaciones Económicas**, adscrito al Departamento de Estudios Regionales-INESER y a la División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir de la aprobación del presente dictamen.
4. **Dictamen Núm. I/2017/004: Se crea el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva**, adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable, de la División de Cultura y Sociedad del Centro Universitario del Norte, a partir de la aprobación del presente dictamen.

5. **Dictamen Núm. I/2017/008: Se abre, en el Centro Universitario de Los Valles, el programa académico de la Maestría en Psicología de la Salud**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 “B”, misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. **Dictamen Núm. I/2017/009: Se crea el programa académico de la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2017 “B”.
7. **Dictamen Núm. I/2017/010: Se crea el programa académico de la Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y las instituciones hospitalarias que autorice el Consejo del Centro, a partir del ciclo escolar 2017 “B”.

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. I/2017/011: Se crea el Centro de Investigación e Innovación Gastronómica**, adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos de la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, a partir de la aprobación del presente dictamen.
2. **Dictamen Núm. I/2017/027: Se abre en el Centro Universitario de Los Lagos el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo**, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2017 “B”.
3. **Dictamen Núm. I/2017/033: Se crea el Instituto de Energías Renovables**, adscrito al Departamento de Estudios del Agua y de la Energía, de la División de Ingenierías e Innovación Tecnológica del Centro Universitario de Tonalá, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad:

1. **Dictamen Núm. I/2017/005: Se crea el Módulo Ixtlahuacán de los Membrillos**, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para operar a partir del calendario 2017 "B".
2. **Dictamen Núm. I/2017/006: Se crea la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus"**, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, a partir del calendario 2017 "A".

Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad:

1. **Dictamen Núm. I/2017/032: Se aprueba el Programa Emergente de Atención a Estudiantes Repatriados de Estados Unidos de América.**

Comisión Permanente de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. II/2017/029: PRIMERO. Se aprueba la información contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "Salles Sainz Grant Thornton S.C."**, que contiene los estados financieros, sus notas, los estados presupuestarios analíticos de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos y el dictamen, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2016.
2. **Dictamen Núm. II/2017/035: La Universidad de Guadalajara se incorpora al Sistema de Declaración Patrimonial utilizado por el Poder Ejecutivo del Estado**, refrendando así su compromiso y solidaridad con la sociedad.

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

1. **Dictamen Núm. V/2017/012:** Se autoriza el cambio de inicio del programa de estudios a Erika Marisol Ruiz Castillo, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2016/469 de fecha 09 de diciembre de 2016, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Erika Marisol Ruiz Castillo**, para iniciar estudios de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1º de diciembre de 2016 y hasta el 15 de octubre de 2019.
2. **Dictamen Núm. V/2017/013:** Se dictamina a **Nayeli Alejandra Salas Carmona**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Psicogerontología: perspectiva del Ciclo Vital de la Universidad de Valencia, España; sin posibilidad de prórroga, al acreditar el título de Master interuniversitario en Psicogerontología de la Universidad de Barcelona, España.
3. **Dictamen Núm. V/2017/014:** Se autoriza el cambio de inicio del programa de estudios a **Leticia Lemus Cárdenas**, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2016/444 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Leticia Lemus Cárdenas, para iniciar estudios de Doctorado en Ingenierías Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 1º de diciembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2019.
4. **Dictamen Núm. V/2017/015:** Se prorroga la beca crédito complementaria, sin posibilidad de renovación, para que el **Oscar Jorge Romero Jr.** Obtenga el grado de Maestría en Asuntos Internacionales en The New School, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 24 de mayo de 2017 y hasta el 22 de diciembre de 2017.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del Consejo General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario